



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 152 DE 2015
(Diciembre 11)

Por la cual se establece el calendario académico para la quinta cohorte del programa Especialización en Desarrollo de Mercados

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, y el Acuerdo Superior No. 004 de 2009 y,

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior No. 004 del 3 de julio de 2009 –Estatuto General de la Universidad- establece en su Artículo 25, numeral 7 como una de las funciones del Consejo Académico: la aprobación del Calendario Académico anual de la Universidad, propuesto por el Vicerrector Académico.

Que el Consejo Superior Universitario, mediante Acuerdo No. 010 del 17 de Junio de 2010, crea el programa académico de Especialización en Desarrollo de Mercados.

Que el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución No. 9578 del 25 de Octubre de 2011, incorporó el programa de Especialización en Desarrollo de Mercados de la Universidad de los Llanos, al Sistema Nacional de Información de la Educación (SNIES), con el código SNIES No. 101303.

Que es necesario establecer el Calendario Académico para la quinta cohorte de la Especialización en Desarrollo de Mercados, para el primer y segundo periodo del 2016.

Que el Comité de programa de la Especialización en Desarrollo de Mercados, acepta el calendario propuesto por el programa en Sesión No. 19 de septiembre 10 del 2015.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, en acta N° 031 del 18 de noviembre de 2015, avaló la propuesta de calendario académico para la para la quinta cohorte de la Especialización en Desarrollo de Mercados.

Que el Consejo Académico en su Sesión Ordinaria N° 039 del 11 de Diciembre de 2016, estudió el Calendario Académico que se inserta en la parte resolutive de éste acto administrativo.

Que según lo expuesto

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Establecer el Calendario Académico para Quinta cohorte de la Especialización en Desarrollo de Mercados, a cursar en el primer y segundo semestre del 2016, así:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 152 DE 2015
(Diciembre 11)

Por la cual se establece el calendario académico para la quinta cohorte del programa Especialización en Desarrollo de Mercados

PRIMER SEMESTRE AÑO 2016

| | |
|----------------------------|---|
| INSCRIPCIONES | Desde Diciembre 14 de 2015 a Enero 26 de 2016 |
| PRUEBA DE ADMISION | Enero 27 de 2016 |
| PUBLICACIÓN DE ADMITIDOS | Enero 27 de 2016 |
| ENTREGA DE LIQUIDACIONES | Del 26 al 29 de Enero de 2016 |
| MATRICULAS ORDINARIAS | Del 26 al 03 de Febrero de 2016 |
| MATRICULAS EXTRAORDINARIAS | Del 04 de febrero al 05 de Febrero de 2016 |
| INICIO DE CLASES | Enero 29 de 2016 |
| TERMINACIÓN DE CLASES | Julio 2 de 2016 |
| ENTREGA DE NOTAS | Julio 12 de 2016 |

SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2016

| | |
|----------------------------|-------------------------------|
| ENTREGA DE LIQUIDACIONES | Del 06 al 15 de Julio de 2016 |
| MATRICULAS ORDINARIAS | Del 06 al 15 de Julio de 2016 |
| MATRICULAS EXTRAORDINARIAS | Del 18 al 29 de Julio de 2016 |
| INICIO DE CLASES | Julio 15 de 2016 |
| TERMINACIÓN DE CLASES | Diciembre 17 de 2016 |
| ENTREGA DE NOTAS | Enero 20 de 2017 |

ARTÍCULO 2º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de la expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 11 días del mes de Diciembre de 2015


WILTON CALDERÓN CAMACHO
Presidente


DORIS ALICIA TORO
Secretaría Ad - Hoc

Proyectó: JLeal
Ajustado: Santiago González Céspedes, Admisiones Registro y Control
Revisó: WCalderón